27-04-2012

Hidroeléctrica Urrá, tragedia humanitaria

Ramón Alcides Ávila Peralta
www.periferiaprensa.org

"*Karagabí nos testamentó que había creado el agua para que todos nos sirviéramos de ella, y que todo debía dejarse tal como estaba, por que si no, los Embera nos acabaríamos, o nos caería su maldición*"
Kimy Pernía Domicó

Historiadores y etnólogos aún no se han puesto de acuerdo para aseverar, por qué los zenúes dieron el nombre Sinú a su río sagrado.

El Sinú nace en las escarpadas cumbres del Nudo del Paramillo - departamento de Antioquia -, con una longitud de 415 Km. Tomó su histórica configuración al final de la Era Terciaria y tiene siete afluentes principales: Urrá, Jui, Tay, Naim, Esmeralda, Río Verde y El Manso. Es el tercer río colombiano más importante de la vertiente del Caribe, después de los ríos Magdalena y Cauca. F luye de sur a norte del departamento de Córdoba, entre las abruptas serranías de Abibe y San Jerónimo - colombiano -, antes de reptar a través de la inmensa sabana ardiente que se abre infinita hasta el mar, en los estuarios de la Boca de Tinajones en el Atlántico, con un caudal casi constante de 1.048 m^3/s. En el pasado, las inundaciones anuales, arrastraban más de 16 millones de toneladas métricas de suelo fértil, cieno mineralizante del terreno que hizo de Córdoba un departamento productor de alimento. La mitad de los suelos han sido arrancados de las erosionadas mesetas que se encuentra en la parte alta de su recorrido.

Mucho de sus afluentes atravesaban los grandes pantanos, antiguos territorios indígenas donde existía una flora y fauna abundante y variada. La parte norte del río fluye casi completamente por la basta planicie, una zona cuya civilización dependió del río desde hace milenios. Gran parte de la población, incluyendo las del Delta, se encuentran a lo largo del valle, y la mayoría de los lugares de interés cultural e histórico se hallan sobre sus riberas.

En sus 13.700 km^2 de cuenca - la más grande de Córdoba -, irriga 16 municipios cordobeses - 1.075.556 habitantes -, los cuales derivaban su economía de las crecidas del río. El valle del Sinú estaba entre los más fértiles del mundo, al lado de los del Nilo, Tigris y Éufrates. Pero en su parte media hubo gran devastación ambiental nefasta causada por el embalse de Urrá I y dos plantas hidroeléctricas, que produjeron grandes cambios ambientales y ecológicos: El nivel de las aguas subterráneas descendieron en perjuicio de la agricultura; el aire se volvió más caluroso debido a que las ciénagas, humedales y muchos ríos se vaciaron; las sales filtraron el suelo degradándolos, y las aguas se contaminaron.

Desde 1940, los gobiernos colombianos venían insistiendo en la construcción de esta obra colosal, pero la ejecución del proyecto se inició media centuria después, cuantificado en mil doscientos millones de dólares. A partir de 1999 surgieron los primeros desastres ambientales advertidos al gobierno: l a navegación fluvial de los pueblos indígenas, que milenariamente habitan las extensas planicies y las vertientes del río Sinú, se cortría para siempre; las ciénagas y humedales desecados, entre ellos, Góngora Grande en Lorica y los estuarios, quedarían en manos de terratenientes y mafiosos, para dedicarlos a extensas plantaciones de palma aceitera y de árboles industrializables, y la pesca artesanal no sería más que un fatídico recuerdo. ¡El presagio se cumplió¡ Aproximadamente 70.000 familias que derivaban su sustento del río, fueron afectadas por los poderosos políticos y dueños de Urrá I.

El 20 de marzo de 1999, mediante la sentencia 194, la Corte Constitucional, "amparó" el derecho que asiste a las comunidades que habitan la red hidrográfica del Sinú. Pero la empresa desacató el fallo de la Corte en abierto desafío a las leyes de la república y a los acuerdos internacionales en materia ambiental. Fue ingenuo pensar que amparados en la ley, los indígenas podían impedir la realización de un proyecto que beneficiaría intereses particulares de una clase política poderosa y excluyente.

En noviembre de 1994, más de mil indígenas - según reveló Revista Semillas en su edición Nº36 -, del pueblo Embera- Katío, en sus botes y balsas, zarparon de los puertos del resguardo Karagabía en una expedición a través de su río sagrado, para mostrar a quienes compartimos esta patria, y a la comunidad internacional, que estaban dispuestos a defender el río Sinú y su remoto territorio, despojado por una clase política indolente y terrorista, que con suma rapidez recurrió a la represión para sofocar la pacífica protesta, y aplastar el orgullo del pueblo indígena indefenso. En estos excesivos hechos sangrientos, el gobierno de Andrés Pastrana Arango, asesinó los mejores y más valientes de sus dirigentes: Lucindo Domicó, Alonso María Jarupia y al heroico gobernador Kimy Pernía Domicó, emblema de dignidad indígena e incansable luchador por los derechos de su pueblo, asesinado el 2 de junio de 2001 en operativo conjunto de militares y paramilitares. Además,

la población quedó controlada y amenazada para que no continúe alzando su voz disidente.

Pero la cadena de consecuencias no terminó allí, los afluentes del Sinú, cambiaron su curso a medida que este se desagotaba, el talud de los ríos incrementó la tasa de erosión pluvial y arrastró cientos de hectáreas de suelo fértil hacia humedales y estuarios, produciendo su desecación. Como consecuencia, el nuevo ambiente trajo consigo un nuevo ecosistema adaptado a la deforestación y al drenado que extinguió toda la flora y la fauna subacuática.

Dice Fernando Castrillón Zapata, en su libro, "Una Historia de farsa y crímenes" que en enero de 1996, los contratistas desviaron el río por dos túneles y bloquearon el cause del Sinú. El bocachico - pez migratorio y fuente esencial de proteína de la población indígena -, que nadaba aguas arriba, desafió la difícil tarea de franquear estas galerías de alta velocidad para llegar a sus únicos lugares de desove: las ciénagas y humedales dentro de los territorios indígenas. Millones de peces saltaron en un esfuerzo inútil para salir de la turbulencia, que los chocaba violentamente contra el interior de los túneles, y comenzaron a emerger muertos. Los responsables encubrieron la catástrofe ecológica, enterrándolos en fosas retro excavadas, mientras la prensa mediática y cómplice, silenció la tragedia. Después de este desastre, el bocachico no regresó.

De 460 mil hectáreas de bosque húmedo tropical, los poderosos dueños del megaproyecto, en pocos años, han destruido más de14 mil hectáreas. Simplificando la ecuación, los dueños de Urrá I arrasan en promedio el área equivalente a 16.66 canchas de fútbol cada día con su respectiva flora y fauna que albergan. A este ritmo de terrorismo ambiental, dentro de pocos años toda la selva de la cuenca hidrográfica del Sinú y los bosques nativos del macizo del Paramillo será recuerdo de un devastador cataclismo forestal. Hábitat y nichos de aves únicas en el mundo quedarán arrasados. Ejemplo clásico: la familia de aves trepadoras no tienen dónde anidar, los dueños de la empresa acabaron árboles corpulentos en cuyas concavidades se reproducían; las aves zancudas emigraron; las aves de patas cortas y buceadoras, que habitaban sus nichos en humedales, no tienen donde alimentarse y mueren en parvadas. Y las aves y mariposas migratorias nunca volvieron. Rota la cadena alimenticia, las plagas se multiplicaron y hostigan los últimos reductos de población, que aún permanece.

La destrucción del bosque representa pérdida irreversible para la humanidad. Afirma Gregorio Mesa Cuadros - profesor de la Universidad Nacional -, que un árbol de selva tropical, no sólo regula el ciclo hidrológico, también produce 7.6 millones de litros de agua durante su lapso vital. Este terrorismo ambiental mantiene en lucha a los pueblos indígenas, pescadores y sociedad geno-africana, orientada a despertar la conciencia de la comunidad internacional frente a los daños, socio-económicos. Y eco ambiental común a escala mundial.

Antes y después de la ejecución del proyecto, los pescadores y los pueblos Embera, Katíos, Zenú y Nahua, lucharon unidos contra la expoliación, pero otros sucumbieron ante la astucia de los empresarios de Urrá I, apoyados por el Ministerio del Interior y la clase política . Dividieron y quebraron la unidad de los pueblos nativos en defensa de sus territorios. La "consulta" con estos pueblos fue una farsa. L a "negociación y consulta" se hizo con dos grupos de indígenas, con actores distintos, en escenarios distintos y con acuerdos distintos - los empresarios que "negociaron" con un grupo de indígenas, no fueron los mismos negociadores del otro grupo -,

Además, fue una vil hipocresía, l a transnacional y los políticos, ya habían decidido ejecutar el proyecto hacía muchos años. Hoy sólo existen 10 gobernadores, los demás, después del engaño y robo de sus tierras, se reasentaron en regiones agrestes y estériles muy lejanas.

Expulsaron comunidades entera que poblaban las planicies del Alto Sinú, entre ellas, Frasquillo, dejando atrás *7.400 hectáreas inundadas, afectando el resguardo indígena del Alto Sinú y al Parque Nacional Natural de Paramillo.*

Pero esto no es todo. Denunció el Colectivo de Trabajo Jenzerá el 9 de octubre de 2009, que la segunda etapa del proyecto Urrá II destruirá 58 mil Km de selva ecuatorial originaria, y exterminará ocho pueblos indígenas Zenú, que continúan luchando por la tierra legada antes del holocausto causado por la invasión española, en un esfuerzo para despertar la conciencia de todos los colombianos, ante el capítulo más revelador que sólo genera pobreza y miseria como la central hidroeléctrica del Quimbo ó Hidrosogamos, pero inmensas ganancias para los empresarios y gobernantes que se lucran con el bien común de los colombianos. Y arrasan toda manifestación de vida, aún las vidas sin nacer.

Los ríos desaparecieron dejando a miles de personas, en su mayoría niños, sin alimentos, sin transporte fluvial, sin bosques para cazar. La escasez del caudal del río ha facilitado el avance de la cuña salina, con graves consecuencias irreversible de los suelos agrícolas del delta, de cuya explotación sobrevivían más de 2.500 familias. Los bosques de manglar, hábitat hipo-sensible como los arrecifes de coral para todas las especies marinas, están sufriendo el impacto de la sedimentación y de la biomasa descompuesta por la inundación que llega aguas abajo saturada de sulfuro, aumentando las emisiones de metano y dióxido de carbono. Los gases más agresivos de efecto invernadero, afectaron para siempre el agua potable de los pueblos que habitan la parte baja del embalse, obligándolos a emigraron hacia distintas ciudades donde han encontrando un ambiente hostil. Poblaciones entera de colonos también fueron expulsadas de sus territorios.

Los dueños de la multinacional Urrá I, quebraron la unidad familiar, muchas madres han sido obligadas a la indigna condición de refugiadas, para prestar servidumbre en ciudades distantes y desconocidas, dejando sus hijos al cuido de sus padres, abuelas o hija mayor.

La segunda etapa de la hidroeléctrica, Urrá II arrasará la última selva que le queda al Caribe colombiano y generará el éxodo de las últimas poblaciones indígenas que todavía permanecen en el resguardo Embera-katío del Alto Sinú. El costo que trasladaron los empresarios y políticos colombianos a estos pueblos sobrevivientes del continente Abya Yala, rebautizado América, fue de mala fe, táctico, deshumanizado y cruel: quitaron el sustento a las comunidades condenándolas a desnutrición y muerte. Pero mayor fueron los impactos en la cultura y organización social, que dejaron este pueblo en la antesala de la extinción definitiva: Ahogaron sus dioses, sus lugares ceremoniales, adoratorios y tradición cultural. Con la hidroeléctrica Urrá II, ni una leyenda mítica; ni una lírica de su ilimitada cosmogonía; ni una narración de su acumulado histórico, sobrevivirá para decir al mundo, que esas tierras; que la inmensa llanura del Sinú, era de ellos hace más de cinco mil años.

La presente crónica, pretende despertar la sensibilidad internacional en defensa de los pueblos indígenas, que habitan la cuenca hidrográfica del río Sinú y actualmente luchan para que no se construya la segunda etapa de la siniestra Central Hidroeléctrica: Urrá II.

Fuente:
http://www.periferiaprensa.org/index.php?option=com_content&view=article&id=937:hidroelectrica-urra-tragedia-humanitaria&catid=120:edicion-72-abril-mayo&Itemid=646